



*Excmo. Ayuntamiento de
Santa Bárbara de Casa
(Huelva)*

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA BÁRBARA DE CASA
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa, en uso de la atribución delegada por el pleno del Ayuntamiento (acuerdo de fecha 19 de junio de 2.015; BOP de Huelva nº 148 de fecha 4-8-20.015), de fecha 1 de febrero de 2.017, se adjudicó la concesión administrativa de uso privativo de la planta alta del edificio municipal destinado a tanatorio, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención
- d) Dirección de internet del perfil de contratante. www.santabarbara.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo Especial
- b) Descripción. Concesión de Uso Privativo de la planta alta del tanatorio municipal
- c) CPV 98370000-7
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. Perfil de contratante e invitación a posibles candidatos capacitados.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante 23-12-2016

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad y con publicación en el perfil de contratante, en aplicación de la Ley 1/2.014, de 24 de junio, del parlamento de Andalucía



*Excmo. Ayuntamiento de
Santa Bárbara de Casa
(Huelva)*

4. Presupuesto base de licitación. 103.680,00€ (equivalentes a 3.456€ anuales)

5. Adjudicación:

a) Fecha: 1-2-2017

b) Contratista: Previpaz S.L.

c) Canon de adjudicación. . 103.680,00€ (equivalentes a 3.456€ anuales)

En Santa Bárbara de Casa, a 1 de febrero de 2017. La Alcaldesa-Presidenta. Fdo. Gonzala
Gómez Santos

